



Sustanciación	887
Radicado	05 266 31 03 001 2009 00544 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Rodrigo de Jesús Restrepo López
Demandado (s)	José Aicardo Pérez Cartagena
Asunto	Aprueba liquidación de costas

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ